

ASOCIACION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS, ARCHIVEROS Y ARQUEOLOGOS

BORRADOR DEL ACTA

DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA

Asistentes

Presidente: D. Hipólito Escolar Sobrino

Vocales: D. Gregorio de Andrés Martínez

D. Antonio M<sup>a</sup> Aragó Cabañas

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Castellví Castellví

D<sup>a</sup>. Isabel Ceballos Escalera

D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Nogueira

D. Miguel Molina Campuzano

D<sup>a</sup>. Mercedes Rossell Rosal

D. David Torra Ferrer

Secretario: D. Luis García Ejarque

Fecha: 12 de febrero de 1971

Hora de comienzo: 10 horas

Hora de terminación: 13,30 horas

Lugar: Sala de Juntas del Local Social.

Excusan su asistencia:

D. Jose M<sup>a</sup> Garrut Romá

D. Federico Navarro Franco

D. Jose Antonio Pérez Rioja

D<sup>a</sup>. Carmen Salas Larrazábal

D. Vicente Sánchez Muñoz

D. Jose Rafael de la Torre Vasconi

ORDEN DEL DIA

1º. Lectura del acta de la sesión anterior

2º. Informes:

- a) de la Secretaría
- b) de la Tesorería
- c) de la Vicesecretaría de Archivos
- d) de la Vicesecretaría de Museos
- e) de la Delegación de Barcelona
- f) de la Comisión de Publicaciones

3º. 37 Reunión del Consejo General de la FIAB

4º. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario somete a aprobación el acta de la sesión anterior celebrada el 16 de noviembre de 1.970, que previamente había sido distribuida entre todos los miembros de la Junta Directiva, y es aprobada.

A continuación da cuenta de las altas de socios que se han producido desde la sesión anterior y se acuerda

1/71 Dar de alta en la Asociación como nuevos socios a -  
D<sup>a</sup>. Aurora Saborit Rojo, D<sup>a</sup>. María Almenar Fabra, D<sup>a</sup>.  
Josefa Cardona Lluch, D<sup>a</sup>. María del Carmen Prada Velasco, D<sup>a</sup>. Alicia Girón García, D<sup>a</sup>. Asunción Saénz Hueto, D<sup>a</sup>. Francisca Santos Rivas, D. Enrique Llobregat Conesa, D<sup>a</sup>. Encarnación Iglesias Frías.

Igualmente da cuenta de las bajas que se han producido, que concretamente obedecen todas ellas a fallecimiento, y se toma el acuerdo de

2/71 Que conste en acta el sentimiento de esta Junta Directiva por el fallecimiento de los socios de Anaba D<sup>a</sup>. Mercedes Farnés Pagés y D. Juan Pons Marques.

Seguidamente el Secretario informa que las circulares enviadas a los socios durante este tiempo han sido las siguientes: un puesto de trabajo de Consultor para la reorganización de la Biblioteca Central de la Universidad de Patras en Grecia; un puesto de trabajo de Consejero Técnico en la División de la Propiedad Industrial en las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual en Ginebra (Suiza); un puesto de trabajo de Bibliotecario en la Biblioteca filial de pesca, Dirección de Documentación, Legislación y Biblioteca, F.A.O., en Roma; una circular sobre la 37 Reunión del Consejo General de la FIAB.

Igualmente da cuenta de una circular y un documento de trabajo sobre la Revista Iberoamericana de Bibliotecología y Documentación que se ha enviado a los egresados de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Por encontrarse presente en la reunión D. Diego García Carrasco, de Viajes Universal, Agencia a la que Anaba ha encargado la preparación del viaje colectivo de todos los socios que desean trasladarse a Liverpool para asistir a la 37 Reunión del Consejo General de la FIAB, que tendrá lugar durante los días 27 de agosto a 4 de septiembre próximos, se anticipa la discusión de este tema y el Secretario da cuenta de la circular que con fecha 12 de diciembre de 1970 -

mostrando deseos de acudir a Liverpool, y que corresponden a los siguientes socios:

D. Jose Antonio Pérez Rioja, D<sup>a</sup>. Pilar Faus, D. Antonio Cabrera, D<sup>a</sup>. Pilar Gómez Gómez, D<sup>a</sup>. Maria Ignacia Sanz, D. Amadeo J. Soberanas - Lleó, D<sup>a</sup>. María Montañez, D<sup>a</sup>. María Casado, D<sup>a</sup>. María Oyarzun, D<sup>a</sup>. Concha Frágimo, D<sup>a</sup>. Dolores de la Torre, D<sup>a</sup>. Julia Mercado Sanz, D<sup>a</sup>. Aurora Cuartero, D<sup>a</sup>. Teresa Rovira, D<sup>a</sup>. Carmen Ribé, D. Vicente Lloca, D<sup>a</sup>. Alicia Girón, D<sup>a</sup>. Amalia Bermejo Gordón, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Rico, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Nieves Alonso Cortés, D<sup>a</sup>. Concha Rodriguez Pita, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Díaz de Cossío, D<sup>a</sup>. Rosalía Guilleumas, D<sup>a</sup>. Elena Martín Vivaldi, D<sup>a</sup>. Aurora Díaz Plaja, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cruz Farfán Navarro, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Calvo - Yrazusta, D<sup>a</sup>. Daria Vilariño Pintos, D<sup>a</sup>. Francisca Dubé Ferrer.

Puesto que a Viajes Universal le ha sido imposible preparar un estudio de viaje colectivo a causa de las huelgas en los servicios de comunicación británicos, se tomó el acuerdo de

3/71 Que Viajes Universal, tan pronto como tenga preparado el estudio de viaje colectivo para asistir a la 37 - Reunión del Consejo General de la FIAB en Liverpool y éste merezca la aprobación de la Presidencia, lo circule a todos los socios interesados y que la Secretaría, - a su vez, haga saber a todos los socios que, para todo lo relativo a este viaje, deben ponerse en contacto con Viajes Universal, escribiendo a la Asociación solamente en el caso de que deseen percibir una de las ayudas ofrecidas mediante la circular de fecha 12 de diciembre de 1970, para la cual han de someter a aprobación de la Junta Directiva la comunicación que desean presentar.

Seguidamente pasan a tratar el tema de las becas en el extranjero. El Secretario da lectura del texto de la convocatoria que se hizo para becas en fecha 13 de abril de 1970 y muestra a la Junta el informe que han presentado D<sup>a</sup>. Carmen Salas Larrazábal y D<sup>a</sup>. Concepción de la Fuente Cobos sobre los trabajos realizados durante su estancia en Londres, así como unos certificados en los que justifican su asistencia a "The Linguist Club", y el tiempo que han estado. La Junta considera que su trabajo justifica la concesión de la correspondiente beca y se acuerda

4/71 Conceder a D<sup>a</sup>. Carmen Salas Larrazábal y a D<sup>a</sup>.

Concepción de la Fuente Cobos, sendas becas de 10.000 pesetas como compensación de los estudios realizados - en Londres en los días 20 de julio a 16 de septiembre de 1970.

Pasa después el Secretario a informar sobre las Ayudas a la Investigación que se han concedido, poniendo en conocimiento de la Junta que D. Gratiniano Nieto no ha presentado su trabajo "Situación actual de los Museos españoles y su problemática", correspondiente a una Ayuda a la Investigación de 1.969, habiendo terminado el plazo reglamentario. A propuesta del Presidente, se acuerda

5/71 Que se escriba una carta a D. Gratiniano Nieto recordándole el cumplimiento del compromiso que contrajo al firmar el contrato para la obtención de una beca para redactar un trabajo sobre "Situación actual de los Museos españoles y su problemática" y se le proponga que la presentación de su trabajo la haga de forma que sea posible su publicación dentro de la serie de Cuadernos.

A continuación se habla del trabajo presentado por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Herrera sobre "La función educativa de los Museos", correspondiente a una Ayuda a la Investigación de 1.970. A propuesta del Presidente y de D. David Torra, que han leído el trabajo, se acuerda

6/71 Aprobar el trabajo de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Herrera "La función educativa de los Museos", correspondiente a una Ayuda a la Investigación de 1970, y autorizar el pago de las 20.000 pesetas ya que no recibió anticipo alguno antes de comenzar dicho trabajo.

En ausencia del Tesorero, el Secretario lee el siguiente informe de Tesorería, que ha enviado D. Vicente Sánchez al no haber podido asistir a la Junta:

Existencia anterior.....	680.196,82 pts.
Ingresos cuotas.....	360,00 "
Abono intereses cartilla.....	11.083,72 "
	<hr/>
	691.640,54 pts.
Gastos.....	194.052,58 pts.
Diferencia sobrante.....	497.587,96 pts.

Esta cantidad se encuentra:

a) En cartilla.....	417.151,45 pts.
b) En c/c.....	58.436,51 "
c) En caja.....	22.000,00 "
497.587,96 pesetas	

Nota.- Se han realizado gestiones cerca del Banco para el cobro de los recibos y existen grandes dificultades, por cuyo motivo scrá preciso habilitar un cobrador encargado de esa tarea en aquellos Centros donde sea posible el cobro de gran número de asociados. A los demás, se les podrá escribir una carta circular, en la que se indicase podían efectuar el pago por medio de giro postal o transferencia bancaria a nuestra c/c.

Proponer gratificación, como en años anteriores, al personal subalterno - del Servicio Nacional de Lectura, por los trabajos que realiza para Anaba.

Proponer remuneración a D. Gregorio Calleja por la tarea de ayuda a Tesorería y control de publicaciones.

Ya se ha recibido una Orden Ministerial por la que se concede un crédito - para resarcirnos de los anticipos hechos a la Dirección General.

A la lectura de este informe sigue el correspondiente a la Tesorería de - Barcelona, que, de parte de la Sra. Juan Escobedo, Tesorera de aquella Delegación, entrega D<sup>a</sup>. Mercedes Rossell, junto con las 2.100 pesetas correspondientes al 50% de las cuotas de los socios cuya relación tambien se adjunta. El informe de - la Tesorería de la Delegación de Cataluña y Baleares es el siguiente:

Resumen del año 1970: (31-XII-70)

DEBL: 96.420,50 pesetas

HABER: 49.250,80 "

SALDO: 47.169,70 "

Ante las dificultades que hay para el cobro de los recibos, se acuerda:

7/71 Escribir una carta circular indicando a los socios que el pago de la cuota de Anaba se podía efectuar por giro postal o transferencia bancaria a la c/c. de Anaba.

Por lo que se refiere a la propuesta formulada por el Tesorero de conceder una gratificación al personal subalterno del Servicio Nacional de Lectura, - así como a D. Gregorio Calleja, se acuerda:

8/71 Autorizar que por la Tesorería se conceda una gratificación al personal subalterno del Servicio Nacional de

Lectura por los trabajos que realizan para la Anaba, así como a D. Gregorio Calleja por la tarea de ayuda a Tesorería y llevar el control de las publicaciones.

Seguidamente pasan a tratar el tema de publicaciones y el Presidente propone que algunas de ellas deben estar a la venta del público, siendo conveniente su venta en librerías selectas. Como sería interesante que estas publicaciones saliesen al extranjero se acuerda

9/71 Firmar contrato con la distribuidora EISA, Oñate, 15 - Madrid 20, para concederle la distribución de las publicaciones de Anaba en España y en el Extranjero.

Igualmente se acuerda que, mediante la oportuna circular se informe a los socios sobre las publicaciones editadas y el precio de las mismas, anunciandoles que cada uno de ellos puede adquirir un ejemplar de las mismas con una bonificación del 50% y que esta misma bonificación se hará extensiva a los alumnos de la Escuela de Documentalistas de Madrid, de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona y de la Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra.

A continuación, el Presidente informa a la Junta Directiva que, con motivo de haberse celebrado en Madrid el Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica, mantuvo un amplio cambio de impresiones con los colegas iberoamericanos participantes en dicho Seminario y de él salió la idea de publicar una Revista Iberoamericana de Bibliotecología y Documentación que podía editar Anaba con el fin de que fuera portavoz de las inquietudes y realidades profesionales de todos los bibliotecarios y documentalistas de habla española y portuguesa que en todos los Congresos Internacionales ven prevalecer la voz y los criterios de otros bloques lingüísticos. Como se trata de un proyecto en plena gestación, el Presidente solicita la autorización de la Junta Directiva para continuar estas gestiones y tenerla informada de las mismas, a cuyo respecto se acuerda

10/71 Felicitar al Presidente por su idea de crear una Revista Iberoamericana de Bibliotecología y Documentación y autorizarle para continuar sus gestiones hasta la feliz culminación de este proyecto.

sa esta carta a la Srta. Carmen Crespo, como vocal de Archivos, rogándole que la conteste y la pase, junto con la copia de la contestación, a la secretaría de Anaba para que conste en el archivo.

Tambien muestra el Secretario una carta que se ha recibido de la Srta. Elisa Ordoñez Mercado, ex-alumna de la Escuela de Documentalistas, nacida y residente en Puerto Rico, solicitando su admisión como miembro de Anaba y se acuerda

11/71 Admitir como miembro de la Asociación a la Srta.

Elisa Ordoñez Mercado.

A continuación la Srta. Carmen Crespo pone en conocimiento de la Junta las gestiones que se están llevando a cabo para conseguir una subida de los coeficientes de los Funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos. Están recogiendo la información precisa para dársela al abogado que se encargará de esta gestión. También indica que se están haciendo gestiones para cambiar el nombre de Auxiliares por el de Ayudantes.

El informe de la Delegación de Cataluña y Baleares comienza con una intervención de D. Antonio M<sup>a</sup> Aragó para dar cuenta del proyecto que tienen de realizar un censo de todos los archivos particulares y de empresa de la zona, que la Junta Directiva considera del mayor interés, pensando que puede servir de modelo para investigaciones similares en otras provincias.

Por su parte, la Srta. Rossell informa del proyecto de la Delegación de celebrar, lo mismo que otros años, un viaje a alguna ciudad de la zona, que en este año será a Palma de Mallorca, y entrega ejemplares de la circular difundida al efecto, que el Secretario indica que procurará hacer extensiva a todos los demás socios no pertenecientes a la Delegación de Cataluña y Baleares por si desean sumarse al viaje.

El Secretario recuerda a la Junta la obligación estatutaria de convocar - Asamblea General para dar cuenta a los socios de las actividades de la Junta Directiva y de la Asociación en 1970 y se acuerda:

12/71 Dar un voto de confianza a la presidencia para que convoque Asamblea General en el momento en que lo considere más oportuno.

Finalmente se considera todo lo relativo a la organización del V Congreso Nacional de Bibliotecas y IV Congreso Nacional de Archivos, cuya celebración se ha previsto para abril de 1972 en Barcelona. Tras un amplio cambio de impresio-

ambas profesiones y las dificultades con que se tropieza para discutir en tan corto espacio de tiempo como una semana problemas de gran trascendencia, se acuerda  
13/71 Autorizar al Presidente y al Secretario para -  
que se trasladen a Barcelona con el fin de gestionar -  
ante las autoridades locales y provinciales la organi-  
zación del V Congreso Nacional de Bibliotecas y IV Con-  
greso Nacional de Archivos para celebrarlos conjunta-  
mente en la semana del 17 al 23 de abril de 1972. Fijar  
provisionalmente como tema del V Congreso Nacional de  
Bibliotecas el de "La Colección Bibliográfica" y estu-  
diar la posibilidad de considerar este tema de forma -  
fragmentada desde todos los ángulos posibles, tales co-  
mo la producción, la selección, la adquisición, la pre-  
paración, el mantenimiento y la atención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece treinta horas de todo lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente.